

Datos Generales

Gaceta N°:	13091
Fecha de la Gaceta:	30/10/1956
Norma:	ACTO LEGISLATIVO
Número de Norma:	2
Fecha de la Norma:	24/10/1956
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	1 DE NOVIEMBRE DE 1956

Título:	REFORMATORIO DE LA CONSTITUCION.
Comentario:	El Presente Acto Legislativo hace varias reformas a la Constitución Nacional de 1946, referentes al derecho al sufragio y sobre elecciones populares. TEMAS RELACIONADOS: ELECCIONES, DIPUTADOS, ACTO LEGISLATIVO, ASAMBLEA NACIONAL, CONSTITUCION POLITICA, CONSTITUCIONES, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SUFRAGIO, TRIBUNAL ELECTORAL, ELECCIONES POPULARES.

Temas Relacionados

ACTO LEGISLATIVO
ASAMBLEA NACIONAL
CONSTITUCION POLITICA
CONSTITUCIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DIPUTADOS
ELECCIONES
ELECCIONES POPULARES
SUFRAGIO
TRIBUNAL ELECTORAL

Referencias

ACTO LEGISLATIVO 2						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
ACTO LEGISLATIVO 2						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
CONSTITUCION POLITICA (1946)	xxxx	04/03/1946	9938	04/03/1946	REFORMA, ADICIONA Y DEROGA PARCIALMENTE	La Constitución de 1946 fue reformada en los Artículos 102, 104, 105, 109, 110, 111, 116, el numeral 21 del Artículo 118, el ordinal 6 del Artículo 120, en los Artículos 122, 123, 165, 167, 177 y 188; Adicionada con el numeral 27 en el Artículo 118, con 3 Artículos sin número bajo el título de "Disposiciones Transitorias" e indica que los mismos serán numerados según el Artículo 21 del mismo Acto Legislativo 2 de 16 de febrero de 1956; y derogada en el ordinal 1° del Artículo 120, en el Título XIV, y en los Artículos, por haber surtido sus efectos: 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270 y 271; por el Acto Legislativo N° 2 de 24 de octubre de 1956.

Jurisprudencia Constitucional
